

CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA
(C.E.F.A.F.A.)

Pag: 1 de 1

FONDO: || Fondo de Apoyo al COSAM FONDO: || CEFAFA

FINAL BLVD. UNIVERSITARIO Y AV. BERNAL CONTIGUO HOSPITAL
MILITAR CENTRAL, SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A.

PBX 2514-4900, 2514-4935, 2514-4918

PROVEEDOR

MENFAR S.A. DE C.V.

CONDICION DE PAGO

CREDITO A 30 DIAS

NIT:

CODIGO DESCRIPCION DEL PRODUCTO

207-0480 ANESTÉSICO DENTAL 2% LIDOCAINA CON EPINEFRINA
(CARTUCHO X 1.80 ML).

NUMERO DE ORDEN DE COMPRA.: 202409 9

CORRELATIVO POR TIPO DE O/C.: 1 1

No. OFICIO: 865/US COSAM del 04/07/2024

REGISTRO NUMERO:

NUMERO de N.I.T : N. SOL .:202409 -
11

FECHA SUCURSAL

05/09/2024 97 COMPRAS PARA HMC

CANTIDAD PRECIO UNITARIO TOTAL

200 14.000000 \$2,800.00

ADMI. ODC.: GLENDA KARINA MARTÍNEZ (TITULAR)

TEL.: 2250-0080 EXT. 4114 Y 5143

ADMI. ODC.: (SUPLENTE)

TEL.: 2250-0080 EXT. 4114 Y 5143

COMPARACIÓN DE PRECIOS COSAM N° 14-2024 DENOMINADO "SUMINISTRO DE ANESTÉSICO ODONTOLÓGICO PARA EL COSAM AÑO 2024". FORMA DE PAGO: CRÉDITO 30 DÍAS. PLAZO DE ENTREGA: TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO POSTERIOR A LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA GACI DEL CEFAFA. LUGAR DE ENTREGA: DIRECCIÓN DE SUMINISTROS MÉDICOS Y FARMACEUTICOS DE LA FUERZA ARMADA, DENTRO DEL COMPLEJO DE SANIDAD MILITAR, UBICADO EN BOULEVARD UNIVERSITARIO Y AVENIDA BERNAL, RESIDENCIAL SAN LUIS, SAN SALVADOR. FAVOR EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE CEFAFA/ FONDO DE APOYO AL COSAM: VER ANEXO A LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, EL CUAL TENDRÁ EL MISMO EFECTO JURÍDICO QUE LA PRESENTE.

La entrega del producto deberá efectuarla en la Dirección de Suministros Médicos y Farmacéuticos de la Fuerza Armada(HMC). (Aplica para bienes adquiridos).

NOTA: Toda reimpresión de Orden de Compra originada por extravío, errores u otro motivo generado por el proveedor tendrá un costo de US \$ 1.00 + IVA

Total Compra: 2,800.00

I.V.A.: 0.00

Total: 2,800.00



Autorizado por:
Cap. VMAF Edgar Moisés Alvayero Santos
Gerente General



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



ANEXO DE LA ORDEN DE COMPRA 202409-9

PROVEEDOR: MENFAR. S.A. DE C.V.

PROCESO: COMPARACIÓN DE PRECIOS COSAM N° 14-2024 DENOMINADA “SUMINISTRO DE ANESTÉSICO ODONTOLÓGICO PARA EL COSAM AÑO 2024”.

N° DE ÍTEM	EMPRESA ADJUDICADA	BIEN SOLICITADO	BIEN ADJUDICADO	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO CON IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL ADJUDICADO CON IVA INCLUIDO
1	MENFAR, S.A. DE C.V	ANESTÉSICO DENTAL CON VASOCONSTRUCTOR AL 2%, RANGO DE CONCENTRACIÓN DE VASOCONSTRUCTOR! :80.000 A 1:100.000 CARTUCHOS DE VIDRIO DE 1.8ML, CAJA O TARRO DE 50 CARTUCHOS CADA UNO.	ANESTÉSICO DENTAL AL 2% LIDOCAINA CON EPINEFRINA 1:100,000, CARTUCHO DE VIDRIO DE 1.8ML CAJA X 50 CARPULAS DE 1.8ML	200 CAJAS	\$14.00	\$2,800.00
MONTO TOTAL ADJUDICADO CON IVA INCLUIDO:						\$2,800.00

DETALLE DE ADJUDICACIÓN:

LUGAR DE ENTREGA: En la Dirección de Suministros Médicos y Farmacéuticos de la Fuerza Armada, dentro del complejo de Sanidad Militar, ubicado en Final Boulevard Universitario y Avenida Bernal, Residencial San Luis, San Salvador, en horario de 0730 a 1200 horas y 1300-1430 horas de lunes a viernes.

VENCIMIENTO DEL INSUMO ODONTOLÓGICO: El insumo adjudicado tendrá un vencimiento hasta febrero 2026.

PLAZO DE ENTREGA: Treinta (30) días calendario después de notificada Orden de Compra a través de correo electrónico por parte de la GACI del CEFAFA.

FORMA DE PAGO: Crédito 30 días.

CONDICIONES ESPECIALES:

- a. Los materiales que sean adjudicados, deberán traer colocada en el empaque primario y secundario, la viñeta que especifique que es **“PROPIEDAD DE SANIDAD MILITAR, DONADO POR CEFAFA, PROHIBIDA SU VENTA”**, Se podrá consignar de la siguiente manera **“PROPIEDAD SANIDAD MILITAR, DON. CEFAFA”**, se acepta como alternativa la leyenda **“DON CEFAFA”**

FACTURACIÓN:

- . EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: CEFAFA/ FONDO DE APOYO AL COSAM.
- . NÚMERO DE NIT: [REDACTED]
- . REGISTRO: [REDACTED]
- . DIRECCIÓN COMPLETA: FINAL BOULEVARD UNIVERSITARIO Y AVENIDA BERNAL, CONTIGUO A HOSPITAL MILITAR.
- . GIRO: VENTA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES.

FACTURA ELECTRÓNICA:

El Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA) por medio de la Gerencia Financiera ha designado el correo efactura@farmaciascefafa.com.sv para aquellos contribuyentes que ya emitan facturas electrónicas puedan enviar sus facturas, pese a ello siempre deben presentar la factura de manera física en las instalaciones del Edificio Administrativo del CEFAFA.

HRHR/JM/Henríquez.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



NOTIFICACIÓN:

LAS NOTIFICACIONES ENTRE LAS PARTES DEBERÁN HACERSE POR ESCRITO Y TENDRÁN EFECTO A PARTIR DE SU RECEPCIÓN.

LAS OBLIGACIONES DESCRITAS ANTERIORMENTE SON PARTE CONTRACTUAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 202409-9, PARA EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS, SAN SALVADOR, 05SEP024.

ROBERTO HENRIQUEZ
GERENTE DE ADQUISICIONES DEL CEFAFA.

MENFAR S.A. DE C.V.
ADJUDICADO ENTERADO.

HRHR/JM/Henriquez.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregúelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL